



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

El pleno del Ayuntamiento de Seseña en sesión ordinaria celebrada el 29 de junio de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 9/2016, tramitado en las modalidades de crédito extraordinario y suplemento de crédito. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169.1 y 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentada alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo para lo que se publica el contenido del expediente, resumido a nivel de capítulos.

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal.....	87.970,00
2	Gasto en bienes corrientes y servicios	1.408.189,00
6	Inversiones reales	198.603,00
	Total estado de gastos	1.694.762,00
ESTADO DE INGRESOS		
3	Tasas y otros ingresos.....	7.638,57
8	Activos financieros.....	1.687.123,00
	Total estado de ingresos	1.694.762,00

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Seseña 29 de junio de 2016.-El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.- 4036